Diligencia. – Para hacer constar que estas bases fueron aprobadas en Junta de Gobierno Local de 10 febrero 2022. El Secretario, Madridejos, febrero 2022.

C/ Noria, s/n
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 3
Fax: 925 46 10 11

FECHA DE FIRMA: 11/02/2022 11/02/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10 B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD585583
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2B2E1912B7357DD4685

CONCURSO DE JÓVENES SAXOFONISTAS VILLA DE MADRIDEJOS 2022
"MADRIDEJOS SAX 2022"

OBJETO

La Concejalía de Cultura del Ilustrísimo Ayuntamiento de Madridejos (Toledo) convoca el "**CONCURSO DE JÓVENES SAXOFONISTAS VILLA DE MADRIDEJOS 2022"**, para instrumentistas en la especialidad de SAXOFÓN.

BASES DEL CONCURSO

1. PARTES

EL "CONCURSO DE JÓVENES SAXOFONISTAS VILLA DE MADRIDEJOS 2022", constará de dos partes.

1º parte: concurso on-line (Fase clasificatoria).

2ª parte: concurso presencial (Fase Semifinal y Fase Final).

2. CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías de participación en función de la edad de los / las aspirantes:

2.1 Modalidad "MANCHEGA": jóvenes hasta 18 años de edad.

2.2 Modalidad "MADRIDEJENSE": jóvenes hasta 26 años de edad.

3. PARTICIPANTES

La inscripción en el concurso está abierta a saxofonistas de cualquier nacionalidad que cumplan con los requisitos que se detallan continuación:

Cada participante sólo podrá concursar en una modalidad.

Los participantes no podrán tener más años de edad que los que comprendan la modalidad a la que concursen, pero sí pueden optar a modalidades superiores.

No podrán participar trabajadores contratados por el Ayuntamiento de Madridejos ni familiares con vínculo de hasta tercer grado con alguno de los miembros de la Comisión organizadora o de los miembros del Jurado.

centrosocial@madridejos.es - www.madridejos.es

C/ Noria, s/n
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 3
Fax: 925 46 10 11

FECHA DE FIRMA: 11/02/2022 11/02/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10 B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD585583
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2B2E1912B7357DD4685

4. PREMIOS

Modalidad "MADRIDEJENSE"

PRIMER PREMIO:

Un Saxofón Alto Selmer Suprême.

SEGUNDO PREMIO:

Un estuche doble para Saxofón Alto y Saxofón Soprano de la marca BAGS ofrecido por EUROMÚSICA y MAFER.

TERCER PREMIO:

250 € en productos VANDOREN o accesorios SELMER ofrecido por EUROMÚSICA y MAFER.

Modalidad "MANCHEGA"

PRIMER PREMIO:

Un Saxofón Alto Selmer Suprême.

SEGUNDO PREMIO:

Un estuche doble para Saxofón Alto y Saxofón Soprano de la marca BAGS ofrecido por EUROMÚSICA y MAFER.

TERCER PREMIO:

250 € en productos VANDOREN o accesorios SELMER ofrecido por EUROMÚSICA y MAFER.

4.1. Premio especial "AZAFRÁN"

Otorgado por la Diputación de Toledo, al mejor participante Castellano- Manchego, que no haya resultado ganador en ninguna de las dos modalidades.

El premio consistirá en la interpretación como solista de una obra, en la especialidad instrumental de saxofón, junto a la Banda Sinfónica Municipal de Madridejos en el Concierto de Santa Cecilia de 2022.

Si no hubiera ningún participante que cumpliera con los mencionados requisitos o con el nivel necesario a criterio del Jurado, este premio podrá quedar desierto.

4.2. Equivalente de los premios en metálico.

La Organización del Concurso otorgará solo tres premios por cada modalidad. Los premios serán indivisibles y se harán públicos al finalizar el concurso.

C/ Noria, s/n
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 3
Fax: 925 46 10 11

Los importes de los premios quedan sujetos a la normativa fiscal vigente y no existirá la posibilidad de reclamar el equivalente de los premios en metálico.

4.3. Diplomas y obsequios

Todos los participantes de la fase presencial recibirán el Diploma acreditativo de su participación y serán obsequiados con un lote de productos típicos de Madridejos.

5. INSCRIPCIÓN

La solicitud de inscripción se hará mediante el formulario habilitado en la página web del del Ayuntamiento de Madridejos, exclusivamente en el siguiente enlace:

https://madridejos.es/madridejos-sax/

En el momento de la inscripción, se adjuntarán los siguientes documentos:

1-Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.

2-Foto reciente con fondo blanco tamaño carnet. No se admitirán fotocopias en color o fotos artísticas.

3-En caso de menores de edad, autorización firmada por los padres o tutores legales.

5.1. Admisión y plazos

El período de inscripción será **desde el 11 de febrero de 2022 hasta el día 7 de mayo de 2022**.

Para la participación en la fase on-line, será necesario enviar y grabar un video según se detalla en el apartado 7.1 de estas Bases. Una vez enviado el vídeo, no se devolverá en ningún caso el importe de la inscripción.

El envío del formulario de inscripción implica la aceptación incondicional de las presentes bases.

5.2. Tasas de inscripción

Parte On-line:

30 € para cualquiera de las dos modalidades.

Parte Presencial (solo para los seleccionados para las fases Semifinal y Final)

70 € para cualquiera de las dos modalidades.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a:

IBAN Ayuntamiento de Madridejos:

NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 11/02/2022 11/02/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10 B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD585583
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2B2E1912B7357DD4685

C/ Noria, s/n
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 3
Fax: 925 46 10 11

FECHA DE FIRMA: 11/02/2022 11/02/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10 B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD585583
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2B2E1912B7357DD4685

BCOEESMM081 **ES51 3081 0092 9811 0033 6526-**

Eurocaja Rural

5.3. Confirmación de inscripción

En un plazo máximo de 7 días después de realizar la inscripción on-line la Organización enviará vía correo electrónico el acuse de recibo con todos los datos de la inscripción.

6. ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO

La Organización del concurso recomienda a los aspirantes que aporten sus pianistas acompañantes para el concurso. De no ser posible, la Organización proporcionará un pianista a los candidatos que lo soliciten, pudiendo hacer un ensayo previo de 30 minutos que tendrá un importe de 30 euros a abonar en un plazo máximo de 7 días desde el momento en que se publique el listado de aspirantes que pasan a las fases presenciales.

Pianistas Acompañantes:

Modalidad Manchega: Anais Fuente Rodríguez
Modalidad Madridejense: Hilomi Sakaguchi

6.1. Organización de los ensayos

Los concursantes que deseen ensayar, bien sea con su pianista o bien con el proporcionado por la organización, lo solicitarán a la organización antes del día 1 de julio de 2022 a través de la dirección de correo electrónico madridejossax@madridejos.es

6.2. Fase Semifinal

6.2.1. Ensayos Fase Semifinal Pianista

Modalidad "Manchega"

Sorteo del orden de participación en el ensayo con el pianista:

Miércoles 20 de julio a las 09:00 horas.
Acto público en la Casa de la Cultura de Madridejos.

Día y franja horaria del ensayo:

En la Casa de la Cultura de Madridejos.

C/ Noria, s/n
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 3
Fax: 925 46 10 11

Miércoles 20 de julio de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 22:00 horas.

Modalidad "Madridejense"

-Sorteo del orden de participación en el ensayo con el pianista:

Jueves 21 de julio a las 09:00 horas.
Acto público en la Casa de la Cultura de Madridejos.

-Día y franja horaria del ensayo:

En la Casa de la Cultura de Madridejos.
Jueves 21 de julio de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 22:00 horas.

6.2. Aulas de ensayo

La Organización habilitará aulas de ensayo a disposición de los participantes para las Fases Semifinal y Final en el Concurso Jóvenes Saxofonistas Villa de **Madridejos 2022.**

7. FECHAS Y LUGAR DE LAS PRUEBAS

Todas las pruebas del concurso serán abiertas al público en modo presencial, en las condiciones que permita la normativa sanitaria en esa fecha, y retrasmitidas en directo a través de la página web del Ayuntamiento de Madridejos.

7.1. Parte on-line

Para la Fase de clasificación, los participantes tendrán que grabar un vídeo con la interpretación de una pieza de libre elección, con una duración máxima de 5 minutos para la modalidad "Manchega" y de 6 minutos para la modalidad "Madridejense".

El vídeo estará grabado en cámara fija y no podrá presentar cortes, retoques ni ningún tipo de edición. Será grabado exclusivamente para este concurso, por ello, el concursante anunciará claramente, antes de su interpretación, su nombre, apellidos y el nombre de la pieza y del compositor que va a interpretar, así como la modalidad a la que opta para el concurso. El período de grabación y envío del video debe de estar comprendido entre el día **11 de febrero y el día 7 de mayo de 2022.**

Para certificar que la grabación del vídeo se realizó durante el período establecido, todos los concursantes deberán incluir una "palabra secreta" en la grabación de su presentación. Dicha palabra les será devuelta por la organización vía correo electrónico como confirmación de la recepción del video y antes de que comience el período de evaluación establecido para calificar las grabaciones de los vídeos por parte de los miembros del jurado.

En caso de que el video no se ajuste a lo aquí descrito, el solicitante podría ser descalificado sin previo aviso y su solicitud se considerará nula y sin efecto.

NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 11/02/2022 11/02/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10 B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD585583
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2B2E1912B7357DD4685

centrosocial@madridejos.es - www.madridejos.es

C/ Noria, s/n
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 3
Fax: 925 46 10 11

Los vídeos serán revisados por técnicos informáticos del Ayuntamiento de Madridejos antes de enviárselos a los componentes del jurado. Aquellos vídeos que estén manipulados o no cumplan las indicaciones dadas, no serán remitidas al jurado para su valoración.

Los componentes del jurado no tendrán en cuenta la calidad técnica del vídeo y solo valorarán la interpretación de cada concursante.

Los concursantes que hayan superado la parte on-line, recibirán la confirmación del pase a la parte presencial (Fase Semifinal) el día 6 de junio de 2022, además se publicará en la página web del Ayuntamiento de Madridejos.

7.2. Fase Semifinal (Modalidad "Manchega")

La confirmación definitiva del listado de los semifinalistas presentes en el concurso y el sorteo del orden de actuación se hará el **viernes 22 de julio a las 09:00 horas** en la Casa de la Cultura de Madridejos. Los concursantes asistirán presencialmente al sorteo para recibir su horario de actuación y el número identificativo para el concurso. Se requerirá la presentación del documento original DNI, NIE o pasaporte utilizado para la inscripción

A continuación, en dicha sede y en horario de 09:30 a 14:30, se realizarán las interpretaciones. Para un desarrollo organizado, cada participante estará presente y visible al personal organizador 30 minutos antes del horario asignado para su actuación.

Es imprescindible la asistencia de los aspirantes a las mencionadas convocatorias. La ausencia a cualquiera de ellas, se considerará la renuncia a continuar en el concurso.

Cada concursante interpretará las piezas del listado detallado en el apartado 7.4. de las presentes bases.

La duración máxima de esta prueba para cada aspirante será de 15 minutos, momento en el que el jurado dará por finalizada la intervención y procederá a su valoración según los criterios de puntuación detallados en el apartado 8. de las presentes Bases.

7.3. Fase Semifinal (Modalidad "Madridejense")

La confirmación definitiva del listado de los semifinalistas presentes en el concurso y el sorteo del orden de actuación se hará el **viernes 22 de julio a las 16:30 horas** en la Casa de la Cultura de Madridejos. Los concursantes asistirán presencialmente al sorteo para recibir su horario de actuación y el número identificativo para el concurso. Se requerirá la presentación del documento original DNI, NIE o pasaporte utilizado para la inscripción

A continuación, en dicha sede y en horario de 17:00 a 22:00, se realizarán las interpretaciones. Para un desarrollo organizado, cada participante estará presente y visible al personal organizador 30 minutos antes del horario asignado para su actuación.

Es imprescindible la asistencia de los aspirantes a las mencionadas convocatorias. La ausencia a cualquiera de ellas, se considerará la renuncia a continuar en el concurso.

NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 11/02/2022 11/02/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10 B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD585583
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2B2E1912B7357DD4685

centrosocial@madridejos.es - www.madridejos.es

C/ Noria, s/n
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 3
Fax: 925 46 10 11

Cada concursante interpretará las dos obras o movimientos expuestos en la lista del apartado 7.4 de las presentes bases.

La duración máxima de esta prueba para cada aspirante será de 15 minutos, momento en el que el jurado dará por finalizada la intervención y procederá a su valoración según los criterios de puntuación detallados en el apartado 8. de las presentes Bases.

7.4. Obras obligadas en la Fase Semifinal

Modalidad "Manchega"

Mai R. Noda (Edit Leduc)

Impressions d´Automne André Caplet (Edit. Lemoine)

Se interpretarán ambas obras, en el orden que el concursante considere oportuno.

Modalidad "Madridejense"

Sonata (2º mov. "With tranquility") P. Creston

Sonata (Tercer Movimiento) E. Denisov

Se interpretarán los dos movimientos de las mencionadas sonatas, en el orden que el concursante considere oportuno.

Todos los concursantes realizarán la interpretación en la Fase Semifinal con telón para preservar su identidad durante la interpretación. Previamente a la interpretación, a través de sorteo, se adjudicará un número identificativo individual mediante al cual el jurado asignará su calificación.

7.5. Fase Final

7.5.1. Ensayos Fase Final Pianista

Modalidad "Manchega"

Sorteo del orden de participación en el ensayo con el pianista:

Sábado 23 de julio a las 09:00 horas.
Acto público en la Casa de la Cultura de Madridejos.

Día y franja horaria del ensayo:
En la Casa de la Cultura de Madridejos.
Sábado 23 de julio de 9:30 a 14:30
En caso de que lo considerara la Organización, se ampliará el horario de ensayos con el pianista.

NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 11/02/2022 11/02/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10 B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD585583
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2B2E1912B7357DD4685

centrosocial@madridejos.es - www.madridejos.es

C/ Noria, s/n
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 3
Fax: 925 46 10 11

Modalidad "Madridejense"

-Sorteo del orden de participación en el ensayo con el pianista:

Sábado 23 de julio a las 16:30 horas.
Acto público en la Casa de la Cultura de Madridejos.

-Día y franja horaria del ensayo:

En la Casa de la Cultura de Madridejos.
Sábado 23 de julio de 17:00 a 22:00 horas.
En caso de que lo considerara la Organización, se ampliará el horario de ensayos con el pianista.

7.5.2. Final

Modalidad "Manchega"

La final se llevará a cabo el domingo día 24 de julio de 2022, en horario de 10:00 a 14:00 en la Casa de la Cultura de Madridejos. Los concursantes se presentarán a la Organización en la sede del concurso 30 minutos antes de su actuación. La ausencia del aspirante a la hora asignada para su actuación se considerará una retirada del concurso.
El listado definitivo de los finalistas presentes en el concurso y el sorteo del orden de actuación tendrá lugar el **domingo 24 de julio a las 09:30 horas** en la Casa de la Cultura de Madridejos. Los concursantes asistirán presencialmente al sorteo para recibir su horario de actuación. Se requerirá la presentación del documento original DNI, NIE o pasaporte utilizado para la inscripción.

Cada concursante interpretará la obra obligada detallada en el apartado 7.7 de las presentes bases y **una de libre elección específica para saxofón solo.**

El tiempo máximo empleado por cada aspirante será de 20 minutos, momento en el que el jurado dará por finalizada la prueba y procederá a su valoración según los criterios de puntuación.

Los horarios de la fase Final se podrán ampliar dependiendo del número de concursantes que accedan a la Final.

Modalidad "Madridejense"

La final se llevará a cabo el domingo día 24 de julio de 2022, en horario de 17:00 a 22:00 en la Casa de la Cultura de Madridejos. Los concursantes se presentarán a la Organización en la sede del concurso 30 minutos antes de su actuación. La ausencia del aspirante a la hora asignada de actuación se considerará una retirada del concurso.

El listado definitivo de los finalistas presentes en el concurso y el sorteo del orden de actuación tendrá lugar el **domingo 24 de julio a las 16:30 horas** en la Casa de la Cultura de Madridejos. Los concursantes asistirán presencialmente al sorteo para recibir su horario de actuación. Se requerirá la presentación del documento original DNI, NIE o pasaporte utilizado para la inscripción.

NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 11/02/2022 11/02/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10 B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD585583
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2B2E1912B7357DD4685

C/ Noria, s/n
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 3
Fax: 925 46 10 11

Cada concursante interpretará la obra obligada detallada en el apartado 7.7 de las presentes bases y **una de libre elección específica para saxofón solo.**

El tiempo máximo empleado por cada aspirante será de 30 minutos, momento en el que el jurado dará por finalizada la prueba y procederá a su valoración según los criterios de puntuación.

Los horarios de la fase Final se podrán ampliar dependiendo del número de concursantes que accedan a la Final.

7.7. Obras obligadas Fase Final

Modalidad "Manchega":
Rhapsodie C. Debussy (Arr. Vicent David)

Modalidad "Madridejense":
Fuzzy Bird Sonata Takashi Yoshimatsu (Edit. Gérard Billaudot)

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PUNTUACIONES

El Jurado puntuará los 5 apartados siguientes:

1-Interpretación. Fidelidad al texto, comunicación y expresión del mensaje musical, vibrato, creatividad, estilos, memoria, presencia y actitud escénica.

2-Afinación.

3-Sonoridad. Calidad tímbrica y proyección sonora.

4-Técnica. Aunque también pueden ser tratados en el punto 1: respiración, emisión y articulación, dinámica, coordinación y seguridad en el movimiento de los dedos, control de registros y efectos sonoros.

5-Ritmo. Tempo, ritmo y agógica.

Cada miembro del jurado, de forma nominativa, puntuará del 1 al 10, sin fracciones, cada uno de los cinco aspectos detallados. La puntuación total del Jurado será la resultante de la suma de las parciales de cada miembro, hasta un máximo de 50 puntos por jurado. La suma de las puntuaciones de todos los jurados determinará el resultado del concurso.

Cuando entre las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal exista una diferencia de tres o más enteros entre las calificaciones máxima y mínima, serán automáticamente excluidas y se hallará la puntuación media entre las calificaciones restantes. En el supuesto en que haya más de dos notas emitidas que se diferencien en tres o más puntos, sólo se eliminarán una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas. En ningún caso se procederá a la exclusión de las calificaciones extremas cuando al efectuarse dicha exclusión pueda alcanzarse una nota media superior a la que se lograría de computarse la totalidad de las calificaciones.

NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 11/02/2022 11/02/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10 B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD585583
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2B2E1912B7357DD4685

C/ Noria, s/n
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 3
Fax: 925 46 10 11

FECHA DE FIRMA: 11/02/2022 11/02/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10 B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD585583
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2B2E1912B7357DD4685

Al término de la actuación de cada participante, el Jurado calificador cumplimentará las actas individuales y el Secretario / a del concurso recogerá y sumará las actas individuales de cada jurado y redactará un acta general para, a continuación, introducir dichas actas, tanto las individuales como la general, en sobre cerrado y llevarlas a una urna situada en el escenario donde el participante tendrá que firmar sobre dicho sobre y, a continuación, introducirlo en la urna. En todo momento este proceso será público y a la vista de todos los presentes.

8.1. Fase Semifinal (ambas modalidades).

Una vez finalizadas las actuaciones de los concursantes, los sobres se abrirán por orden de actuación y se darán a conocer los puntos obtenidos por cada uno de ellos, mediante el número identificativo individual adjudicado en el sorteo.

Los concursantes que obtengan 100 puntos o más, pasarán a las finales correspondientes a las modalidades "Manchega" y "Madridejense", sobre un máximo de 150 puntos.

Cada participante recibirá una copia de su acta con las puntuaciones y anotaciones de los miembros del jurado.
Todos los concursantes recibirán de manera individualizada por correo electrónico los comentarios de los miembros del jurado en los días posteriores a la finalización del concurso.

8.2. Fase Final (ambas modalidades)

Una vez finalizadas las actuaciones de los concursantes, los sobres se abrirán por orden de actuación y se darán a conocer públicamente los ganadores junto con la valoración final de los miembros del jurado.

En caso de que varios concursantes obtengan la misma puntuación, el jurado deberá elegir al ganador.

Las actas con los ganadores se harán públicas en la página web del Ayuntamiento de Madridejos y cada participante recibirá una copia de su acta con las puntuaciones y anotaciones de los miembros del jurado.

Todos los concursantes recibirán de manera individualizada por correo electrónico los comentarios de los miembros del jurado en los días posteriores a la finalización del concurso.

9. JURADO

El jurado del Concurso estará formado por:

9.1. Modalidad "Manchega"- Fase Semifinal

Ángel Luis de la Rosa-Presidente
Jesús Javier Librado Ramos
Miguel Ángel Mateo Gijón

9.2. Modalidad "Madridejense"- Fase Semifinal

C/ Noria, s/n
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 3
Fax: 925 46 10 11

Marie-Bernadette Charrier-Presidenta
Pedro Pablo Cámara
Miguel Enrique de Tena Peris

9.3. Modalidad "Manchega"- Fase Final

Marie-Bernadette Charrier-Presidenta
Ángel Luis de la Rosa
Jesús Javier Librado Ramos
Miguel Enrique de Tena Peris
Miguel Ángel Mateo Gijón
Pedro Pablo Cámara

9.4. Modalidad "Madridejense"- Fase Final

Marie-Bernadette Charrier-Presidenta
Ángel Luis de la Rosa
Jesús Javier Librado Ramos
Miguel Enrique de Tena Peris
Miguel Ángel Mateo Gijón
Pedro Pablo Cámara

El jurado se reserva el derecho de no conceder alguno de los premios si considerara que no se dan las condiciones técnicas y/o artísticas necesarias.

9.5. JURADO RESERVA

Dada la situación sanitaria y en previsión de que pudiese existir algún problema con los miembros del jurado, se nombras dos jurados reservas.

Abraham Camuñas Nieves
Emilio Rodríguez Sánchez

10. ENTREGA DE PREMIOS

Se realizará al finalizar las finales de las distintas modalidades.

Será obligatorio la asistencia de todos los concursantes en el momento de la entrega de premios.

11. PARTITURAS

Es de obligado cumplimiento utilizar partituras originales.

12. ALOJAMIENTO y DESPLAZAMIENTO

Los gastos de desplazamiento y alojamiento del aspirante irán a su cargo, así como las de su pianista acompañante.

centrosocial@madridejos.es - www.madridejos.es

NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 11/02/2022 11/02/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10 B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD585583
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2B2E1912B7357DD4685

C/ Noria, s/n
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 3
Fax: 925 46 10 11

La organización previa solicitud de los concursantes, les puede proporcionar un listado de alojamientos de Madridejos.

13. DERECHOS PUBLICIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Al enviar el formulario de inscripción el concursante autoriza a la organización a utilizar, su nombre, detalles biográficos e imagen en publicaciones en los distintos medios solo en relación con el concurso.

El Ayuntamiento de Madridejos, en cuanto que organizador del concurso, es el propietario exclusivo de toda la propiedad intelectual que resulte y esté relacionada con el concurso. Esto incluye pero no está limitado en todos los derechos de cualquier grabación, fotografía, vídeo y/o transmisión / emisión (en directo, diferida o futura), en todos los formatos actuales y / o futuros, en el ámbito nacional e internacional, de todas las fases y actuaciones. Los concursantes no tendrán derecho a ninguna compensación.

14. RESPONSABILIDAD

La organización no será responsable de ningún accidente que pueda sufrir el concursante por su participación en el **Concurso de Jóvenes Saxofonistas Villa de Madridejos 2022 , "Madridejos Sax 2022"**, así como de las pérdidas o daños materiales de su instrumento o efectos personales.

15. -OTRAS CUESTIONES

Las decisiones de la Organización para todas las cuestiones no incluidas en estas bases serán consideradas definitivas y comunicadas, en tiempo y forma, a todos los admitidos en el Concurso.

En caso de apelación, tanto a las presentes Bases como a la resolución del Concurso, las comunicaciones tendrán que ser escritas en castellano, francés o inglés. Las leyes aplicables al concurso y todos los derechos contractuales y de otro tipo que de él resulten serán las leyes de España.

En Madridejos, en la fecha indicada al margen.

El Alcalde-Presiente
José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

NOMBRE: VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 11/02/2022 11/02/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10 B5B53C9878AB6D3678357A6A1977468FCD585583
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2B2E1912B7357DD4685

centrosocial@madridejos.es - www.madridejos.es